¿Qué seguro debe tener una pipa de gas en México? Requisitos y coberturas mínimas, según la ley

Boletín N°:

Set 16, 2025 MEXICO

Tras la explosión en Iztapalapa provocada por una pipa de gas LP, que dejó como saldo, hasta el momento, de seis personas muertas y 90 lesionados, surgió la duda sobre qué tipo de seguro obligatorio deben tener estos vehículos y cómo funciona la supervisión de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

En México, todas las unidades que transportan materiales peligrosos, como gas LP, deben contar con un seguro de responsabilidad civil vigente, con coberturas específicas para daños a terceros, en sus bienes y en sus personas. Este requisito está establecido en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

Coberturas mínimas obligatorias

Daños a terceros en bienes: reparación o reposición de propiedades dañadas

Daños a terceros en personas: atención médica, indemnizaciones por lesiones o fallecimientos

Responsabilidad civil por materiales peligrosos: en caso de fugas, explosiones o incendios derivados del transporte

Gastos de limpieza y mitigación ambiental: cuando el accidente genera contaminación o riesgos adicionales

Requisitos legales

Las pólizas deben estar emitidas por aseguradoras autorizadas en México

El seguro debe estar vigente durante toda la operación del vehículo

Cada unidad debe portar físicamente la póliza y mostrarla en inspecciones

La SCT y la Guardia Nacional son las encargadas de verificar el cumplimiento en carreteras y vialidades federales

Supervisión de la SCT

La SCT realiza revisiones periódicas en carreteras y terminales de carga

Las empresas transportistas deben registrar sus unidades en el Padrón de Autotransporte Federal

La falta de seguro vigente puede derivar en multas, suspensión de operaciones y responsabilidad penal en caso de accidente

Empresa dueña de pipa de gas que explotó en Iztapalapa, asegura que cuenta con tres pólizas de seguro

Transportadora Silza, empresa dueña de la pipa de gas que explotó en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa, informó que el tractocamión que transportaba 49 mil 599 litros de combustible cuenta con tres pólizas de seguro.

Mediante un comunicado, la compañía precisó que cuenta con pólizas de seguros obligatorios conforme a la legislación vigente, incluye seguro de responsabilidad civil y seguro de daño ambiental.

Agregó, además, que “ya han comenzado con el proceso para responder por los daños materiales, personales y sociales derivados del incidente”.

Fuente

Fuente: Uno TV

Enlace:
https://www.unotv.com/nacional/que-seguro-debe-tener-una-pipa-de-gas-en-mexico-requisitos-y-coberturas-minimas-segun-la-ley/